

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0470-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2024

PARA: Sr. Mgs. Byron Eduardo Carrión Almeida
Administrador Zonal La Delicia
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Sr. Mgs. David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sr. Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Sr. Mgs. Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sra. Mgs. María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Sra. Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0470-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2024

Sr. Mgs. Santiago Israel Rivera Pazmiño
Coordinador Administrativo Financiero/Funcionario Directivo 7
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN- COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Mgs. Nicolas Vallejo Hidalgo
Director Metropolitano de Desarrollo Rural, Subrogante
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN- DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DESARROLLO RURAL

Sr. Jose David Orellana Erazo
Director Metropolitano de Coordinación Territorial
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL

Sr. Ing. Victor Francisco Argoti Doylet
Funcionario Directivo 7/ Coordinador General de Casa Somos Quito
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

ASUNTO: Respuesta a las Consultas Ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 del GADDMQ

De mi consideración:

El Reglamento de Rendición de Cuentas, aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establece en el artículo 12, fase 1 literal a. lo siguiente: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece).

En cumplimiento de la normativa me permito informar que los Asambleístas

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0470-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2024

Metropolitanos de la máxima instancia de participación, apoyados por las Administraciones Zonales y esta Secretaría General a través de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana y Control Social, realizaron consultas, entre los días 23 y 27 de febrero pasado, sobre los temas de interés de la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ) correspondiente al año 2023.

Por otra parte la Comisión Mixta 1 del proceso de rendición de cuentas 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ) se instaló en su primera sesión el jueves 29 de febrero, en la cual se conocieron los temas de interés de la ciudadanía expresados en las consultas, y se procedió a ordenarlas por sectores de la administración municipal, para que sean contestadas e informadas a las ciudadanas y ciudadanos.

Con estos antecedentes, adjunto la matriz que contiene las preguntas o temas de interés de la ciudadanía para el sector correspondiente a **Coordinación Territorial y Participación Ciudadana** a cargo de esta Secretaría General, como ente rector de las administraciones zonales, con el propósito que cada administración, dirección y coordinación de la SGCTGY proceda a responder a las inquietudes ciudadanas. Las respuestas deben ser escritas en la misma matriz, la cual está elaborada en base a lo que propone la Guía de Rendición de Cuentas para los GAD del Consejo de Participación Ciudadana, para lo cual sugerimos considerar las siguientes orientaciones:

En la columna 4. Se encuentran enlistadas las preguntas planteadas por la ciudadanía.

En la columna 5. Describa las respuestas a las preguntas con base en lo ejecutado en el POA 2023.

En la columna 6. Escriba en donde está ubicada la respuesta, si esta no se refleja en el POA 2023.

En la columna 7. Escriba los compromisos institucionales para dar respuesta a las inquietudes ciudadanas.

La matriz con las respuestas debe ser enviada hasta el miércoles 06 de marzo de 2024. Esta fecha es improrrogable puesto que la Resolución mencionada establece en el artículo 12, fase 2 literal b. que “A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución/autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactará el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios, y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas.”, lo cual debe realizarse en las primeras semanas del presente mes de marzo.

Agradezco de antemano la atención que se dé al presente.



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0470-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Diego Esteban Martínez Godoy
SECRETARIO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, SUBROGANTE
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Anexos:

- consultas_ciudadanas-rdc_2023 (2).xlsx

Copia:

Sr. Pablo Fidel Iturralde Blacio
Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Gabriela Yesenia Bucheli Torres
Funcionario Directivo 7/ Coordinadora de Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Srta. Abg. Elda Miroslava Rosales Moreta
Servidor Municipal 2
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0470-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GABRIELA YESENIA BUCHELI TORRES	gy	SGCTGYP-DMPC	2024-03-05	
Revisado por: Pablo Fidel Iturralde Blacio	PIB	SGCTGYP-DMPC	2024-03-05	
Aprobado por: Diego Esteban Martinez Godoy	dem	SGCTGYP	2024-03-05	

